

DESARROLLO HUMANO: ¿DEUDA DE LA EDUCACIÓN?

Fanny Almenárez-Moreno
fanny.almenarez@unisabana.edu.co
Centro de Tecnologías para la Academia
Universidad de La Sabana

RESUMEN

Esta ponencia presenta el proyecto de investigación profesoral: Desarrollo humano, TIC y educación que dio inicio en el año 2013 (segundo semestre académico) y finalizó en el año 2016 (segundo semestre académico). En él participaron 45 estudiantes (43 profesores-investigadores y 2 profesionales de otras áreas disciplinares), de las Maestrías en Informática Educativa y Proyectos educativos mediados por TIC, que ofrece el Centro de Tecnologías para la Academia de la Universidad de La Sabana (Chía, Cundinamarca, Colombia, Sur América).

Para este ejercicio investigativo, utilizamos la investigación-acción, porque partimos de la convicción que al transformar nuestras prácticas docentes mejoraremos los aprendizajes de los estudiantes y por ende contribuiremos a mejorar la calidad de la educación de nuestro país. Lo cual ha sido validado a través de las investigaciones desarrolladas por los 45 profesores-investigadores de las dos maestrías.

Entre los resultados que logramos, está el diseño e implementación de intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano en los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, los fundamentados desde lo pedagógico y lo didáctico, para atender a lo requerido por la legislación y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Establecimos los elementos principales de la dimensión didáctica de la práctica docente.

SITUACIÓN OBSERVADA

Durante el año 2012, el Centro de Tecnologías para la Academia (en adelante CTA), de la Universidad de La Sabana, realizó todo el proceso necesario para ser aprobada la Maestría de Proyectos educativos mediados por TIC, tanto a nivel interno de la universidad, como a nivel externo por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).

En la última presentación del proyecto de maestría, ante el Consejo Superior de la Universidad de La Sabana, surgió la inquietud, de cómo se iba a garantizar lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través de un programa de formación pos gradual en modalidad virtual. Situación que generó un reto para el grupo de profesores de planta del CTA, ya que, aunque se venía ofreciendo la Maestría en Informática Educativa desde el año 2008, ésta se desarrollaba en modalidad presencial al igual que todos los programas de pre-grado, donde se respondía a lo propuesto en el PEI.

Ante este reto, el grupo de investigación Tecnologías para la Academia – Proventus, conformado por los profesores de planta del CTA, decidió plantear un nuevo proyecto de investigación profesoral que abordara este tema: el desarrollo humano en la educación a través de las TIC. El cual dio inicio en el primer semestre académico del año 2013, en cabeza de una profesora de planta del CTA (que es la autora de esta ponencia), diseñando una propuesta de proyecto de investigación profesoral. Y la

maestría fue aprobada por el MEN, dando inicio a sus labores académicas en el segundo semestre académico del año 2013.

Coyunturalmente, durante este primer semestre académico del mismo año, los profesores de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED), fueron convocados para realizar estudios de postgrado, con el fin de cualificar su práctica docente. Muchos de ellos escogieron los dos programas académicos que ofrecía el CTA. En el marco del proceso de selección para poder cursar estas maestrías, era necesario que presentaran una entrevista personal con los profesores de planta de esta unidad académica. Una de las preguntas de esta entrevista era sobre su interés investigativo.

Como docente de planta del CTA y encargada del nuevo proyecto profesoral, observé que la mayor parte de los profesores que entrevistamos, manifestaban que querían investigar acerca de cómo integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC en adelante) a sus prácticas docentes, en las diferentes áreas obligatorias y fundamentales establecidas por la Ley General de Educación de 1994, y con diferentes miembros de la comunidad educativa. Situación que me llamó la atención e hizo pensar que era necesario ofrecer un proyecto de investigación profesoral que fuera lo suficientemente atractivo y que atendiera a las necesidades de estos profesores, pero más que a ellos, a las necesidades de los estudiantes que ellos estaban formando y a las problemáticas de los contextos donde estaban ubicadas las instituciones educativas donde laboraban. Y qué mejor que este nuevo proyecto de investigación profesoral, el cual se le dio el nombre: Desarrollo humano, TIC y educación.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESORAL

Para dar inicio a esta propuesta de investigación profesoral, durante el primer semestre del año 2013, se hace el primer acercamiento a la relación entre desarrollo humano y educación, a partir de lo planteado por la ONU, la UNESCO y la OEI, organizaciones internacionales que son el marco de referencia para que los gobiernos de los países miembros, entre los que está Colombia, planteen sus programas de desarrollo.

Entre los temas que trabaja la Organización de Naciones Unidas (ONU) está el del desarrollo, para el cual creó un organismo mundial llamado Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que “Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.” En la década de los 80, los países industrializados se dieron cuenta que “[...] un alto nivel de ingresos no necesariamente protege contra la rápida expansión de problemas tales como las drogas, el alcoholismo, el SIDA, la falta de vivienda, la violencia y la ruptura de las relaciones familiares.” (PNUD, 1990, pág. 33), problemas que nos son ajenos a nuestro país, ante lo cual, Mahbub ul Haq¹ (1990), creador del primer Informe sobre Desarrollo Humano en 1990, junto con Amartya Sen, propuso una nueva forma de pensar y medir el desarrollo de un país, situando “[...] nuevamente a las personas en el centro del proceso de desarrollo, en términos de debates económicos, formulación de políticas y promoción.”, como se indica en el sitio web de la Oficina del Informe sobre desarrollo humano de la ONU. Este nuevo enfoque del desarrollo humano, Mahbub ul Haq (PNUD, 1990) lo definió como “[...] un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de

¹ Es uno de los fundadores de las teorías del desarrollo humano, junto con Amartya Sen.

vida decente.” (pág. 33). Es aquí donde se encuentra la primera relación entre el desarrollo humano y la educación, planteada desde un organismo internacional.

En el año 2000, la ONU presentó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que son 8 propósitos de desarrollo humano, que se fijaron alcanzar los 189 países miembros, entre los que está Colombia. Estos objetivos giran en torno a 7 problemas que aquejan al mundo, y el octavo propósito es fomentar una asociación mundial para el desarrollo con el fin de dar solución a estos 7 problemas. Es aquí donde entra a escena la educación, tema asignado a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, sigla por su nombre en inglés).

La UNESCO, desde su creación en el año 1945, “...se esfuerza por mejorar la educación en todo el mundo, con la convicción de que es la clave del desarrollo económico y social.”, para lo cual promueve la iniciativa de La Educación para Todos desde el año 2000. Y en el año 2012, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, le pide que lidere la iniciativa “La educación ante todo”, que busca “[...] procurar que la educación ocupe un lugar central en nuestros programas sociales, políticos y de desarrollo.” (pág. 3), cuya finalidad es “[...] agrupar a una amplia gama de coparticipes a fin de suscitar un movimiento mundial en pro de una educación de calidad, pertinente y transformadora.” (pág. 3). Y plantea que “Resultará difícil lograr un desarrollo sostenible o una paz duradera sin los conocimientos, las competencias y los valores adquiridos mediante la educación. Ciertamente, la educación es el hilo crucial que teje todas nuestras esperanzas en pro del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).” (pág. 4)

En el Informe de los Objetivos de desarrollo del Milenio del año 2013, respecto al Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal, se presentan los avances logrados, pero se indica que “[...] al ritmo actual es poco probable que se alcance la meta de lograr una enseñanza primaria universal para 2015.” (pág. 15). Entre los factores identificados, que impiden que los niños, niñas y jóvenes asistan a la escuela, está en primer lugar la pobreza, seguido por el género y el lugar de residencia. Y una vez han ingresado al sistema escolar, la deserción es el obstáculo que impide alcanzar esta meta. Situaciones que se presentan en nuestro país actualmente.

Para terminar este recorrido por el ámbito internacional, consultamos a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que fue creada en el año 1949, y es un “... organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.”. Encontramos que, en el año 2010, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, organismo dependiente de la ONU), presentan formalmente el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. Este “... proyecto ampliamente aceptado, que ha generado enormes ilusiones y expectativas entre aquellos países, gobiernos, grupos sociales y ciudadanos que creen en la capacidad transformadora de la educación...” (pág. 11).

Respecto a la relación entre educación y TIC, se partió del Informe mundial sobre la educación, que presentó la UNESCO en el año 1998, del cual Relinque (1998) indica que “[...] a la educación se le presentan nuevos retos en los albores del siglo XXI; uno de los más importantes, que no debemos obviar, es la gran influencia que las nuevas tecnologías están ejerciendo en toda clase de contextos sociales, económicos, políticos, culturales en general, y en concreto, su incidencia en el ámbito educativo.” (pág. 268), cuestión que ha sido, y sigue siendo abordada por docentes, investigadores y personas relacionadas con la educación hasta nuestros días.

Y a renglón seguido, plantea que en este Informe se “[...] analiza tanto la situación existente respecto a la introducción de las nuevas tecnologías en la educación, como las tendencias más influyentes en cuanto a su aplicación a los procesos de enseñanza-aprendizaje.” Y “[...] se le plantean al lector continuos interrogantes respecto a las aportaciones o repercusiones que pueden traer las nuevas tecnologías al ser incorporadas al mundo de la educación, así como, sobre todo, el nuevo rol que debe adoptar el educador para que éstas no lleguen a ser un fin en sí mismo sino una fuente de información y una herramienta al servicio del conocimiento humano.”, (pág. 268 y 269) cuestiones que han sido, y siguen siendo abordadas por docentes, investigadores y personas relacionadas con la educación hasta nuestros días.

Los planteamientos anteriores son nuevamente abordados en el libro “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación docente: Guía de planificación, publicado por la UNESCO en el año 2004, donde se plantea que las TIC son un factor vital en la transformación de la sociedad y por ende de la educación. Y éstas a su vez son un desafío para los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que redefinen el modo en que se accede al conocimiento, demandan un cambio en el rol del docente, la clase tradicional evoluciona a entornos de aprendizaje centrados en el alumno y permiten crear comunidades de aprendizaje (apoyo entre colegas).

En el contexto nacional, las políticas públicas en Colombia, no han sido ajenas a este efecto del enfoque del desarrollo humano, corroborando lo planteado por Helen Clark² (2009), que considera que “[...] esta visión del desarrollo humano ha tenido efectos profundos en una generación de autoridades responsables de la elaboración de políticas públicas y de expertos del desarrollo, incluidos numerosos integrantes del propio PNUD y de los demás organismos de las Naciones Unidas.”, entre los que está Colombia.

En primera instancia está la Constitución política de Colombia (1991) y la Ley general de educación (1994) que indican que se debe ofrecer una educación que promueva la formación integral de la persona. También está el Plan decenal de educación 2006-2016, donde se plantea que entre los desafíos que se le presentan a la educación en Colombia, está “[...] garantizar un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluyendo la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que dé respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad colombiana.” (pág. 2).

Y atendiendo a estos planteamientos, es que nace el proyecto de investigación profesoral: Desarrollo humano, TIC y educación, que buscaba suscitar proyectos de investigación, entre los estudiantes que cursaban las dos maestrías del CTA para promover el desarrollo humano a través de TIC, y de esta forma contribuir a mejorar la calidad de la educación de nuestro país, porque consideramos que “**La verdadera riqueza de una nación está en su gente**”³.

PREGUNTA Y OBJETIVOS

Con base en esta primera revisión de literatura se plantea la siguiente pregunta:
¿Cómo promover el desarrollo humano de los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, en las instituciones educativas donde laboran los profesores-investigadores?

² Administradora del Programa de las Naciones Unidas desde abril de 2009 hasta abril de 2017.

³ Es la afirmación con la que inicia el primer Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1990).

Y con base en ella se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general

Describir las prácticas docentes de los profesores-investigadores, para promover el desarrollo humano de los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, en las instituciones educativas donde laboran.

Objetivos específicos

- Establecer la relación entre desarrollo humano, educación y TIC, para fundamentar las prácticas docentes de los profesores-investigadores, para promover el desarrollo humano en los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, en las instituciones educativas donde laboran.
- Reflexionar sobre las prácticas docentes que desarrollan los profesores-investigadores en las instituciones educativas donde laboran.
- Describir el diseño y la implementación de las intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano en los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, en las instituciones educativas donde laboran los docentes-investigadores.
- Reflexionar sobre las intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano en los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC, desarrolladas por los profesores-investigadores en las instituciones educativas donde laboran.

Para desarrollar este proyecto de investigación profesoral, se estableció la forma de trabajo que se presenta a continuación.

METODOLOGÍA

Dada la naturaleza de los temas objeto de estudio y la oportunidad de contar con profesores-investigadores de diferentes niveles del sistema educativo colombiano interesados en integrar las TIC a sus prácticas docentes, se decidió realizar la investigación desde el enfoque cualitativo y el diseño de investigación-acción.

El enfoque que orientó el desarrollo de esta investigación, fue el cualitativo, porque buscó como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2010), comprender y profundizar los fenómenos, en este caso las prácticas docentes de los profesores-investigadores bajo el enfoque del desarrollo humano. Este trabajo se realizó explorando estas prácticas docentes desde la perspectiva de los profesores-investigadores, en su aula de clase y en relación con el contexto (institución educativa y localidad).

Se seleccionó este enfoque, debido a los temas objeto de estudio (desarrollo humano, TIC y educación) y a que en esta perspectiva se "...pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 7), además porque, aunque se parte de "... una revisión inicial de literatura, ésta puede complementarse en cualquier etapa del estudio y apoyar desde el planteamiento del problema hasta la elaboración del reporte de resultados ..." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 7)

Y porque con este estudio "... no se pretende generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias ni necesariamente obtener muestras representativas; ..." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 10), es decir que no se esperaba que esta investigación fuera replicada, simplemente que sirviera de referente para otros docentes que quisieran transformar sus prácticas docentes bajo el enfoque del desarrollo humano e integrando las TIC.

El abordaje propuesto para el desarrollo de esta investigación fue la investigación-acción, en sus dos tipos de diseño: práctico y participativo.

La investigación profesoral, se desarrolló bajo el diseño de investigación-acción participativa, propuesto por Mertens (2003) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 510), quien señala que "... debe involucrar a los miembros del grupo o comunidad en todo el proceso del estudio (desde el planteamiento del problema hasta la elaboración del reporte) y la implementación de acciones, producto de la indagación.". En este caso, los profesores-investigadores que están cursando alguna de las dos maestrías, que buscaban transformar sus prácticas docentes, hicieron parte de todo el proceso de investigación. Ellos son quienes implementaron los cambios en sus prácticas docentes, que se construyeron en este proceso de investigación, acerca de cómo integrar el enfoque del desarrollo humano y las TIC a las prácticas docentes.

Y las investigaciones que adelantaron los profesores-investigadores, en cada uno de sus sitios de trabajo, se desarrollaron bajo el diseño de investigación-acción práctica, orientado por los siguientes planteamientos:

"La finalidad de la investigación-acción es resolver problemas cotidianos e inmediatos (Álvarez-Gayou, 2003; Merriam, 2009) y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. Sandín (2003, p. 161) señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, "propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación". Por su parte, Elliot (1991) conceptúa a la investigación-acción como el estudio de una situación social con miras a mejorar la calidad de la acción dentro de ella. Para León y Montero (2002) representa el estudio de un contexto social donde mediante un proceso de investigación con pasos "en espiral", se investiga al mismo tiempo que se interviene." (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 509)

Porque en este estudio se abordaron las prácticas docentes de los profesores-investigadores, inicialmente para conocerlas, describirlas e identificar los vacíos tanto pedagógicos como didácticos. Luego se procedió a planear la integración del enfoque del desarrollo humano y las TIC. De esta forma, durante la implementación de estas prácticas docentes, tuvimos información que nos permitió establecer cómo se debía integrar el enfoque del desarrollo humano y las TIC, y que los profesores-investigadores tomaran conciencia de sus prácticas docentes, para mejorarlas y así contribuir a ofrecer una educación de calidad, como lo plantean tanto las políticas educativas locales, como nacionales e internacionales.

Y el elemento principal que llevó a decidir trabajar con este diseño de investigación, fue el propuesto por Creswell (2005) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 511), quien indica que la investigación-acción participativa "Se enfoca en cambios para mejorar el nivel de vida y desarrollo humano de los individuos.", lo que pretendía este estudio.

Las fases que se trabajaron fueron las propuestas por Stringer (1999) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010):

“observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que el problema es resuelto, el cambio se logra o la mejora se introduce satisfactoriamente.” (pág. 511)

Y por Sandín (2003) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2010), quien plantea que los ciclos del proceso son:

“* Detectar el problema de investigación, clarificarlo y diagnosticarlo (ya sea un problema social, la necesidad de un cambio, una mejora, etcétera).

* Formulación de un plan o programa para resolver el problema o introducir el cambio.

* Implementar el plan o programa y evaluar resultados.

* Retroalimentación, la cual conduce a un nuevo diagnóstico y a una nueva espiral de reflexión y acción.” (pág. 511)

Es importante tener en cuenta, que estas fases y ciclos, se desarrollaron con base en la estructura curricular de los dos programas de Maestría, porque es el marco de éstos, donde se adelantó esta investigación y las investigaciones de los profesores-investigadores, que conformaron el grupo: Desarrollo humano, TIC y educación.

La población a quien se dirigió este estudio fueron los docentes de Colombia interesados en transformar su práctica docente integrando el enfoque del desarrollo humano y las TIC, y la muestra estuvo conformada por los profesores-investigadores que participaban en esta investigación profesoral, que en total fueron 45 estudiantes de las dos maestrías (43 profesores-investigadores y 2 profesionales de otras áreas disciplinares).

Pero además hicieron parte los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y padres de familia) de las instituciones educativas, donde laboraban los profesores-investigadores, con quienes se implementaron las intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano a través de las TIC.

La recolección de datos se llevó a cabo por parte de los miembros del grupo (profesora-investigadora, co-investigadores de la Universidad de La Sabana, y profesores-investigadores), mediante la observación, entrevistas, revisión de documentos, en las sesiones de clase, en la implementación de las intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano en los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC.

Por último, es importante tener en cuenta que esta investigación profesoral y las investigaciones de los profesores-investigadores, cumplieron con las normas éticas que deben seguirse en este tipo de estudios. Por lo tanto, los padres de familia o acudientes de los niños, los profesores y los rectores de las instituciones educativas que participaron en las intervenciones pedagógicas para promover el desarrollo humano a través de las TIC, firmaron los consentimientos informados correspondientes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se amplió la relación entre las TIC y el desarrollo humano, abordándolas desde el concepto de tecnología, con base en lo propuesto en el Informe de Desarrollo Humano del año 2001, donde se parte del crecimiento económico que genera más recursos para lograr el desarrollo y el cambio tecnológico. Este cambio tecnológico propicia aumento en la productividad para un mejor crecimiento económico y adelantos en diferentes áreas del conocimiento. Pero también contribuye al desarrollo de las capacidades humanas, mediante los recursos para la educación, la salud, las comunicaciones y el empleo, que permiten el desarrollo de las capacidades humanas, entre las que está crear y adquirir conocimientos, los cuales contribuyen al cambio tecnológico, como se puede observar en el Diagrama No.1.

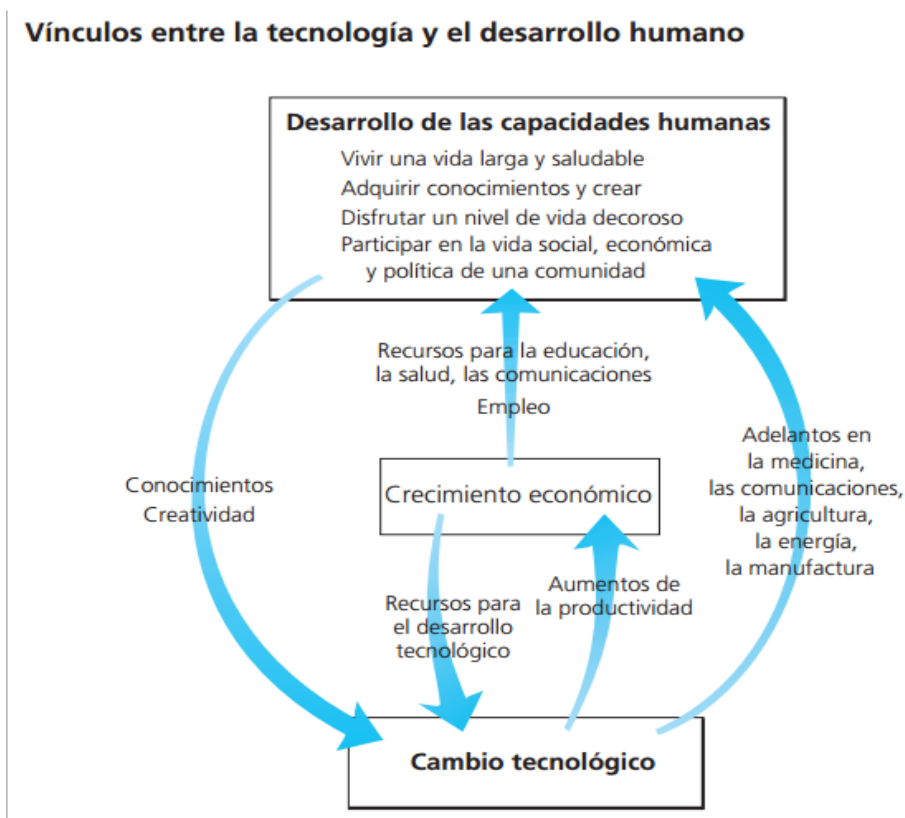


Diagrama No.1: Tomado del Informe sobre el Desarrollo humano 2001 (PNUD, P. 30)

Se identificaron las dimensiones del desarrollo humano, con base en los planteamientos de Mahbub ul Haq y Amartya Sen (ver Diagrama No. 2), donde para mejorar las capacidades humanas son necesarios los conocimientos que nos ofrece la educación. Y para crear las condiciones para el desarrollo humano se deben respetar los derechos de las personas, entre los que está el derecho fundamental a la educación.



Diagrama No. 2 Dimensiones del desarrollo humano. Tomado del sitio web del Departamento de Comunicación de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano. La imagen original no tiene los óvalos (éstos fueron puestos por la investigadora principal de este proyecto de investigación profesoral).

Se complementó la relación entre desarrollo humano, educación y TIC, con lo propuesto por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), sobre el desarrollo a escala humana, como "... un nuevo paradigma del desarrollo, menos mecanicista y más humano." (s.p.), ante la situación de crisis que estaba atravesando América Latina en lo político, en lo social y en lo económico en la década de los 70, y que, en algunos países, entre éstos Colombia, aún se sigue dando.

Y es aquí, en el nuevo enfoque del desarrollo y en las necesidades humanas, donde se evidencia otro punto de encuentro entre el desarrollo humano y la educación, porque la persona tiene necesidades relacionadas con el ser, el tener, el hacer y el estar, que convergen con los 4 pilares de la educación propuestos en el Informe sobre la educación de Delors (1994).

Lo que nos llevó al ámbito de la educación, donde se abordó el enfoque del desarrollo humano desde la antropología filosófica de Yepes Stork (1996), que define a la persona, como un ser humano conformado por cuerpo y alma, y con 2 potencias o facultades: la inteligencia que busca la verdad y la voluntad que busca el bien. Y establece que la función de la educación es dar una educación integral, atendiendo a las cuatro (4) dimensiones de la persona: intelectual, física, afectiva y espiritual. Las cuales coinciden con los dominios, aspectos o ámbitos de desarrollo de la persona, propuestos desde la psicología, por Papalia, Feldman & Martorel (2012): físico, cognitivo y psicosocial, y por Bloom (1956), quien estableció tres (3) dominios del aprendizaje: el cognitivo, el afectivo y el psicomotor.

Con base en las propuestas de estos psicólogos, se realiza el estudio de los planteamientos de psicólogos y pedagogos que abordan cada una de estas dimensiones, aspectos o dominios (Ver Diagrama No. 3).



Diagrama No. 3 Dimensiones del desarrollo humano. Tomado de Reorganización Curricular por Ciclos. Referentes conceptuales y metodológicos. 2da edición (SED, 2008, p. 20). La imagen original no tiene los autores. Estos fueron puestos por la investigadora principal de este proyecto de investigación profesoral.

Y se acogió la definición de desarrollo humano, para el ámbito educativo, como los procesos de cambio (cuantitativo y cualitativo) y estabilidad (en aspectos de su personalidad y comportamiento) en la persona durante el ciclo completo de vida (Papalia, Feldman & Martorel, 2012), que se deben atender desde la propuesta educativa de la formación integral.

Desde el marco legal colombiano y atendiendo al enfoque del desarrollo humano, se encontró que el Plan decenal de educación 2006-2016, fue el marco general de la política educativa en Colombia, bajo el cual se formularon los dos últimos planes sectoriales de educación de Bogotá: Educación de calidad para una Bogotá positiva 2008-2012 y Calidad para todos y todas 2012-2016, donde se propone trabajar por una educación de calidad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá. Y para ofrecer una educación de calidad, se debe fomentar una educación pertinente, la cual solamente se logra promoviendo transformaciones pedagógicas relacionadas con las condiciones y recursos materiales y con las condiciones pedagógicas de las instituciones educativas públicas del distrito especial de Bogotá. Lo anterior se puede extrapolar a cualquier tipo de institución educativa de nuestro sistema educativo colombiano.

Estas transformaciones pedagógicas se estaban dando a través de programas y proyectos como: la Reorganización curricular por ciclos; la Especialización de la Educación Media y articulación con la Educación Superior; Leer, escribir y hablar correctamente para comprender el mundo; Dominar el inglés; Profundizar el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias; Fomentar el uso pedagógico de la informática y la comunicación; Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje; Fortalecer la formación ambiental para proteger y conservar la naturaleza; la

Evaluación Integral de la Educación y la Formación en derechos humanos, democracia, participación, convivencia interculturalidad y género.

Esta revisión de literatura, para fundamentar la tarea docente, permitió a los profesores-investigadores comprender la responsabilidad que tienen con la sociedad, lo que nos llevó a abordar el concepto de práctica docente, entendida como "... la actividad cotidiana realizada por los docentes, orientada por un currículo, en un contexto escolar y social, dirigida a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y la convivencia social." (Andrade, Contreras y Díaz (1998), citados por Fierro, Fortoul & Rosas, 1999, pág. 30).

Y a realizar una reflexión sobre la dimensión didáctica de ésta, propuesta por Fierro, Fortoul & Rosas (1999), donde se identificó la falta de claridad respecto a los fundamentos pedagógicos, didácticos y técnicos necesarios para ofrecer formación integral a los miembros de la comunidad educativa en las instituciones donde laboran, integrando las TIC.

Situación que fue subsanada abordando los fundamentos pedagógicos y didácticos, en coherencia con los principios de la formación integral, presente tanto en la legislación colombiana como en los PEI de las instituciones educativas donde laboraban.

Los cuales se complementaron con conocimientos sobre el potencial de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje, propuesto por Coll (2008), donde éstas tienen una doble función: ser instrumentos psicológicos para mediar los procesos intra e intermentales (pensar, sentir y actuar). Y ser herramientas para apoyar el desarrollo de las 3 dimensiones del ser humano, que se corresponden con dichos procesos mentales. Además, las TIC permiten crear entornos de enseñanza y aprendizaje, que desde las dos maestrías se materializan a través de intervenciones pedagógicas que se concretan en ambientes de aprendizaje mediados por TIC.

Para el caso específico de esta investigación profesoral fue necesario establecer dos (2) definiciones de ambiente de aprendizaje mediado por TIC. La primera para la educación formal, donde se llevaron a cabo 39 intervenciones pedagógicas en instituciones educativas que ofrecen educación básica (primaria y secundaria), educación media y educación superior:

"Un ambiente de aprendizaje mediado por las TIC, es un escenario donde se llevan a cabo experiencias de aprendizaje, cuyo propósito formativo es el desarrollo de las tres (3) dimensiones de la persona: cognitiva, socio-afectiva y físico-creativa. En este escenario se deben plasmar los fundamentos pedagógicos y didácticos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientados por los principios de la formación integral. En este escenario interactúan personas, asumiendo diferentes roles (estudiante, profesor, otro), según la experiencia de aprendizaje diseñada por el profesor. Y se puede desarrollar, tanto dentro como fuera de la institución educativa, utilizando las TIC como un recurso de o para el aprendizaje." (Almenárez-Moreno, 2015, sp)

Y la segunda para la educación informal, donde se llevaron a cabo 2 intervenciones pedagógicas, una en una empresa automotriz y la otra en una clínica odontológica:

"Un ambiente de aprendizaje mediado por las TIC, es un escenario donde se llevan a cabo experiencias de aprendizaje, cuyo propósito formativo es el desarrollo de las tres (3) dimensiones de la persona: cognitiva, socio-afectiva y

físico-creativa. En este escenario se deben plasmar los fundamentos pedagógicos y didácticos, orientados por los principios de la formación integral. En este escenario interactúan personas, asumiendo diferentes roles (empleado-estudiante, profesor-tutor, orientador, otro), según la experiencia de aprendizaje diseñada por el profesor-tutor. Y se puede desarrollar, tanto dentro como fuera de la empresa, utilizando las TIC como un recurso de o para el aprendizaje." (Almenárez-Moreno, 2016, sp)

En este contexto se logró describir las prácticas docentes de los profesores-investigadores, atendiendo al doble rol que debieron cumplir como diseñadores y orientadores de los ambientes de aprendizaje mediados por las TIC, donde se tuvo en cuenta la propuesta del Modelo TPACK, donde se necesitan tres tipos de conocimiento por parte del docente: el pedagógico, el disciplinar y el tecnológico, atendiendo a los principios de la formación integral, para integrar el enfoque del desarrollo humano propuesto desde la psicología y las TIC.

CONCLUSIONES

Los teorías sobre el concepto de desarrollo humano de Mahbub ul Haq y Amartya Sen (1990) y Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), desde el ámbito de la economía, se complementan, ya que plantean que es un nuevo enfoque del desarrollo; que el protagonista debe ser la persona vista como sujeto de desarrollo y no como objeto; que el desarrollo debe ser abordado interdisciplinariamente, desde lo político, lo económico y lo social y que el desarrollo es un proceso que debe permitir mejorar la calidad de vida de las personas, y para lograr este objetivo son importantes la salud y la educación.

Desde la educación, se debe partir del concepto de persona y atender a los principios de la formación integral, fundamentados desde la pedagogía, la didáctica y la psicología. Y desde las TIC, deben ser entendidas como recursos de apoyo para promover el desarrollo humano de la persona. Al igual que las prácticas docentes.

La investigación-acción es un excelente diseño de investigación para transformar las prácticas docentes de los profesores en ejercicio o en servicio, ya que permiten comprender cómo son, cómo se pueden transformar y de esta forma contribuir a mejorar la calidad de la educación que se ofrece.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990). Primer informe de desarrollo humano.

Organización de Naciones Unidas (ONU, 2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012). La educación ante todo.

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2010). Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios.

- Relinque (1998). Comentarios sobre el Informe mundial sobre la educación.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2004). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la formación docente: Guía de planificación.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009). Biografía de Helen Clark.
- República de Colombia (1991). Constitución política de Colombia.
- República de Colombia (1994). Ley general de educación.
- República de Colombia (2006). Plan decenal de educación 2006-2016.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la investigación. McGraw Hill.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001). Informe sobre el Desarrollo humano 2001.
- Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986). Desarrollo a Escala humana.
- Delors (1994). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.
- Yepes Stork (1996). Antropología de la persona.
- Papalia, Feldman & Martorel (2012). Desarrollo Humano.
- Anderson y Krathwohl (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing: a revision of Bloom's taxonomy of educational objectives.
- Secretaría de Educación del Distrito (SED, 2008). Reorganización Curricular por Ciclos. Referentes conceptuales y metodológicos. 2da edición.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan sectorial de educación de Bogotá: "Bogotá una gran escuela" (2004-2008).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan sectorial de educación de Bogotá: "Educación de calidad para una Bogotá positiva" (2008-2012).
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan sectorial de educación de Bogotá: "Calidad para todos y todas" (2012-2016).
- Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Mexico, D.F.: Editorial Paidós Mexicana.
- Coll (2008). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades.
- Almenárez-Moreno, F. (2015 y 2016). Desarrollo humano, TIC y educación. Centro de Tecnologías para la Academia. Universidad de La Sabana.
- Koehler, M. J., & Mishra, P. (2009). What is technological pedagogical content knowledge? Contemporary Issues in Technology and Teacher Education.

Harris, J. Breve explicación del modelo Tpack. Video de Youtube.